ACTA No. 004			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CAPACITACION FIRMA DE CONTRATOS (CREAR ASOCIATIVO)			
CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, 12 de Marzo 2026	**HORA INICIO:** 10:00 am	**HORA FIN:** 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: **DIRECCION GENERAL**	https://teams.microsoft.com/meet/27510068178082?p=OHkdJMNPznmlYjHizc	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Dirección General - Grupo Fondo Emprender.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Bienvenida y contextualización de la convocatoria Crear Asociativo.
2. Explicación del estado actual del proceso de los beneficiarios.
3. Socialización de las etapas del proceso (preoperativa y operativa).
4. Lineamientos para la constitución legal de las unidades productivas.
5. Seguimiento al proceso de legalización de las empresas asociativas.
6. Orientaciones sobre comunicación y actualización de información en la plataforma.
7. Resolución de preguntas de los emprendedores.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Informar a los beneficiarios de la convocatoria **Crear Asociativo del Fondo Emprender** sobre el proceso de **legalización y firma del contrato**, las etapas previas a la ejecución del proyecto, así como resolver dudas relacionadas con la constitución de las unidades productivas y el acceso a la información normativa necesaria para la ejecución de los proyectos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se informó que aproximadamente **348 a 350 beneficiarios** participaron en esta convocatoria, provenientes de diferentes convocatorias del Fondo Emprender, específicamente entre las **convocatorias 131 y 148**, quienes resultaron favorecidos con la modalidad de **Crear Asociativo**.
2. Se explicó que actualmente los proyectos se encuentran en la **etapa de legalización del contrato**, proceso previo al inicio formal de la ejecución del proyecto y al proceso de interventoría.
3. Se realizó un recuento de las actividades desarrolladas previamente, recordando que el **3 de febrero se realizó una reunión inicial de socialización**, en la cual se explicó el proceso que seguirían los emprendedores después de haber sido seleccionados.
4. Durante esa sesión inicial se felicitó a los beneficiarios, resaltando que de aproximadamente **6.000 proyectos presentados**, fueron seleccionados **1.539 proyectos**, dentro de los cuales se encuentran los beneficiarios presentes en la reunión.
5. Se explicó que el proceso de implementación del proyecto se divide en **dos etapas principales**:
6. **Etapa preoperativa**, que corresponde al proceso actual de legalización y preparación

del proyecto.

7. **Etapa operativa**, que inicia con la **primera visita de interventoría**, momento a partir del cual los emprendedores podrán comenzar a solicitar los recursos del proyecto conforme al instructivo de pagos.
8. Se indicó a los beneficiarios que deben **consultar el instructivo de pagos disponible en la página del Fondo Emprender**, ya que este documento orienta sobre la forma en que se ejecutan los recursos y los requisitos para su solicitud.
9. También se recordó que los beneficiarios debían **formalizar sus unidades productivas**, es decir, constituir legalmente la organización o empresa con la cual presentaron el proyecto.
10. En el caso de los proyectos asociativos, se explicó que la constitución puede realizarse mediante diferentes **figuras jurídicas permitidas en Colombia**, tales como asociaciones, fundaciones, cooperativas u otras formas de organización.
11. Se indicó que el proceso de constitución de las organizaciones inició el **26 de febrero**, y que los emprendedores debían avanzar en la formalización de sus entidades para poder continuar con el proceso contractual.
12. Se enfatizó la importancia de **realizar seguimiento permanente a los trámites legales**, especialmente en los casos en que los documentos hayan sido devueltos con observaciones por parte de las entidades encargadas del registro.
13. Se explicó que cuando existan devoluciones o correcciones en los documentos, los emprendedores deben **informar oportunamente las fechas en las que realizarán las correcciones y nuevas radicaciones**, con el fin de hacer seguimiento al avance del proceso.
14. Se aclaró que mantener informada a la coordinación permite evidenciar que el emprendedor está realizando gestiones para avanzar en el proceso, lo cual es importante para el seguimiento jurídico del contrato.
15. Se indicó que, en los casos donde no exista respuesta o seguimiento por parte del emprendedor, podría generarse un informe a la **área jurídica**, lo que eventualmente podría llevar a determinar que el proyecto no inició dentro de los plazos establecidos.
16. Durante la sesión se atendieron inquietudes de los participantes, entre ellas una consulta relacionada con la **recepción de comunicaciones del proyecto**, debido a que la información estaba llegando a un socio y no al representante legal.
17. Frente a esta situación se explicó que se está realizando una **actualización de los códigos de representantes legales en la plataforma**, por lo que se deben enviar solicitudes formales para gestionar los cambios correspondientes.
18. Se indicó que dichas solicitudes deben realizarse mediante **comunicación dirigida al interventor**, quien es responsable de la gestión de los proyectos asignados y del manejo de la información correspondiente.
19. Finalmente, se recomendó a los participantes **contactar a su respectiva regional** para solicitar el acceso o el envío de estos documentos y así contar con la información necesaria para la correcta ejecución de sus proyectos.

ASISTENTES
Lista Asistencia Excel:

Acta elaborada por: Sebastian Gutierrez Castiblanco

